



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS-CASTELL DE FERRO

Administración

Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 8/ 2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Transferencia de Crédito

Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 8/ 2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Transferencia de Crédito

Acuerdo del Pleno de fecha 23/07/26, del Ayuntamiento de Gualchos, por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 8/ 2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Transferencia de Crédito

Aprobado inicialmente el expediente de *modificación de créditos n.º 8/ 2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Transferencia de crédito*, por Acuerdo del Pleno de fecha 23 de julio e 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://gualchos.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Castell de Ferro, a 27 de julio de 2026

Firmado por: La Alcaldesa: Antonia Mª Antequera Rodríguez